



Diputados aprueban en lo general con 359 votos la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Desde una sede alterna, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general con 359 votos a favor y 135 en contra, el dictamen de la reforma al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular. En estos momentos se siguen discutiendo las reservas.

<https://drive.google.com/file/d/1pSiuc0LfJnCpXspGMAocpdeHh6LGXFte/view>